

Señores:

Bernardo Vargas Gibsone y Carlos Humberto Delgado Galeano
Presidente y vicepresidente de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Conocemos de la actitud asumida en estos días por el Tribunal Superior de Bogotá, de anular de los estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de Interconexión Eléctrica, S.A. – SINTRAISA- las palabras “filiales y subsidiarias” con lo cual se impide la afiliación sindical de los trabajadores que prestan servicios en las empresas subordinadas de ISA.

Amparados en este fallo las empresas ISA y sus filiales, evaden la aplicación de la contratación colectiva con sus trabajadores y además piden la liquidación y cancelación de la inscripción en el registro sindical de SINTRAISA, en un atentado que va más allá de la violación del derecho de sindicalización y de contratación colectiva, sino que está dirigido a terminar con la organización sindical, a dismantelar el movimiento obrero y la organización de los trabajadores, volviéndonos a las luchas sindicales de los años 1800s, en la búsqueda de los más elementales derechos de los trabajadores, para su sobrevivencia como seres humanos.

La patronal, los empresarios, el conjunto del sistema capitalista, en su desmedido afán de ganancias más allá de todo límite, aprovechan y utilizan la crítica situación de la pandemia, el llanto y el dolor de la humanidad, para descargar todos los golpes en contra de los trabajadores, y mantener así sus ganancias inmorales y en casos como este ilegales con la complicidad de quienes están llamados a defender la legalidad, como es el Tribunal Superior de Bogotá. La corrupción del sistema alcanza a todos los niveles y organismos del Estado y abrigan las intenciones futuras de la privatización de empresas que corresponden al pueblo colombiano.

La Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados (UIS de PyJ de la FSM) ante esta situación lamentable y repudiable, en contra de los trabajadores, no podemos más que rechazarlas y condenarlas, al mismo tiempo que solidarizarnos con todos y cada uno de los compañeros trabajadores de SINTRAISA, y exigir de ustedes, de las autoridades colombianas y del propio Tribunal Superior de Bogotá, el respeto a los derechos de los trabajadores, que son universales, en defensa de quienes producen la riqueza de la que disfrutaban los empresarios.



Quim Boix
Secretario General

Unión Internacional de Sindicatos (UIS)
de Pensionistas y Jubilados (PyJ)
de la Federación Sindical Mundial (FSM)



Lisímaco Velasco
Secretario de Propaganda
Unión Internacional de Sindicatos (UIS)
de Pensionistas y Jubilados (PyJ)
de la Federación Sindical Mundial (FSM)

16/07/2020